LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

AÑO VI | SAN JOSE, COSTA RICA, MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1924 | NUM 1758

Dirección General de Bibliotecas Nacional HEMEROTECA MCTD

La situación en Nicaragua

Nuestro corresponsal en Managua nos comunica por cable la grata noticia de que la situación en toda la República se ha normalizado, vislumbrándose una era de paz.

Hubo sí a raíz de la lucha eleccionaria cierto descontento local en algunos lugares, pero las cosas ya cambiaron por completo y los enconos que siempre deja el torbellino de la política han ido borrándose,

El país en general está tranquilo y nadie piensa en asonadas rebeldes como en un principio se creyó.

La diputación agrícola celebra una reunión

Ayer tarde se reunieron en la oficina del Lic. don Alberto Echandi varios representantes—miembros de su partido político—con objeto de ponerse de acuerdo sobre varios e importantes asuntos, entre ellos la Reforma de la Ley de Elecciones.

Acordaron elevar una excitativa al Poder Ejecutivo a fin de que ese Alto Cuerpo someta a la consideración de la Representación Nacional, en el presente período de sesiones extraordinarias, el proyecto de ley que tiende a reformar la Ley de Elecciones.

También se designó una comisión para estudiar los pactos de Washington sometidos a conocimiento de la Cámara.

"Antes muerto que rendido"

El ciudadano Lic. don Aníbal Santos, despierta por ratos de su sueño tranquilo y laborioso, que en los bancos del Parque Central convida a imitarlo, y se nos viene con sus cartitas, picarescas y de valer en épocas de su juventud y despejo cerebral; hoy nos hacen el efecto, a sus años con su atrofiamiento, por causas ajenas a su voluntad, de lo dicho de la cotorra del Tabarín: "Es de la vieja guardia, antes muerto que rendido."

Busque "La Prensa" todos los días

La tesis del General Volio en la ley de accidentes

El triunfo de la Diputación Reformista

Después de un brillante debate que se prolongó hasta las 18 horas, fue acogida por unanimidad la tesis que con tanta abnegación defendió el General Volio a fin de que los beneficios de la Ley de Accidentes alcanzaran también a los trabajadores del campo.

El Presidente del Congreso Lic. don Arturo Volio ocupó la curul de diputado para terciar en el debate, defendiendo con la razón y el derecho un principio de equidad y de justicia.

El Lic. Volio, entre otras brillantes frases, dijo estas:

"Señores: afrontemos el problema de verdad y sin vacilaciones; con el valor que debe caracterizar nuestras convicciones. Limitando un poquito las ganancias de los poderosos, podemos fácilmente aliviar a los menesterosos del campo de las muchas y crueles miserias que sufren. Recordad señores diputados: que con los huesos de los trabajadores costarricenses fué construido el ferrocarril de Costa Rica; y sobre los huesos de los mismos costarricenses se han levantado las hermosas y valiosas fincas del litoral del Atlántico.

Y con esas grandes riquezas establecidas en esa región ¿qué se ha levantado en provecho del trabajador costarricense? Nada.

Pues ahora que se nos presenta la oportunidad de exigir recompensa para ellos ¿porqué no hemos de establecerla?

No hay que olvidar que cuando el patrón esté sujeto a responsabilidades, la suerte de los trabajadores variará.

Al terminar su elocuente discurso el señor Presidente del Congreso, fue muy aplaudido por el numeroso público que invadía las barras.

A la salida del Congreso, los señores diputados fueron aclamados por multitud de obreros, agradecidos por el grandioso triunfo que acababan de obtener con la ampliación de una Ley justa que a todos beneficia por igual.

Nuestra felicitación se dirige especialmente al General Volio, abnegado devoto de la justicia, quien siempre tuvo como enseña proteger con esta Ley de Accidentes a los trabajadores del campo.

No se ponen de acuerdo los patentados

Ayer se reunieron todos los patentados de esta capital en el local de la Cámara de Comercio. Presidió el señor don Eduardo Castro Saborío.

Después de tratar varios asuntos pasaron a conocer del tópico del día, el cierre dominical, sin que se resolviera nada en definitiva.

Entre los comerciantes hay diversidad de opiniones Una parte parece dispuesta a cumplir con la orden del Ejecutivo sin adherirse a la protesta que pretendieran levantar algunos, empeñándose a sacar licor de la Fábrica Nacional.

Después de externar varias opiniones se acordó: nombrar una comisión del seno del gremio, para entrevistarse con el Ejecutivo y resolver lo que más convenga.

De Atenas

Fueron los deportistas de aquí los primeros que protestaron ante la invitación a Panamá para celebrar las olimpiadas de fin de año. Esa enérgica protesta salió publicada hace como un mes en este mismo periódico. Ahora trae "La Tribuna" de fecha 17 de los corrientes, otra protesta en el mismo sentido, de "La Sociedad Gimnástica Española", que al principio dice: «....Ha visto, con mayor sorpresa aún, el silencio que han guardado los demás clubs de sport de la República....».

Se vé pues, que los Sres. que forman "La Sociedad Gimnástica Española, no leyeorn nuestra protesta publicada en días pasados en LA PRENSA.

Desde que se supo de tal invitación los deportistas de Atenas, todos, sintieron una profunda repugnancia y se apresuraron a firmar la protesta; no era posible que estos señores jugaran, a lado tal vez, de un hijo del General Quintero, jefe de los célebres chiricanos, que formando las cobardes emboscadas, derramaron la sangre de nuestros compatriotas.

Ya el temporal se vé que va cediendo un poco, y se espera que pronto se aclare el cielo para celebrar con más pompa el 24, día de San Rafael.

De las fiestas mandaré crónica.

Un hermano de nuestro buen amigo don Froilán Bolaños, se encuentra enfermo de gravedad. Deseamos su pronta mejoría.

CORRESPONSAL

Intereses de Compañías Eléctricas

Hemos notado que en "La Nueva Prensa", se publican casi a diario notitas, como si fueran del periódico pero que bien se comprende son inspiradas por interesados, instando a la Municipalidad de este cantón para que se pronuncie en el sentido de si obligará o nó a las Compañías eléctricas a meter sus instalaciones bajo tierra, conforme a una cláusura del contrato con la Compañía de Luz y Tranvías.

Como cualquier resolución que en estos momentos tomara la Municipalidad la consideramos extemporánea, desde luego que faltan catorce meses para que la Corporación pueda obligar a las Compañías a modificar sus instalaciones, copiamos a continuación la cláusura respectiva del contrato firmado el 20 de noviembre de 1905 y aprobado el 14 de diciembre del citado año que a la letra dice:

"Artículo XXIV.—Si en el curso de esta concesión la Municipalidad obligara a todas las Empresas eléctricas (salvo el Telégrafo Nacional) a poner en conducto subterráneo, dentro del perímetro de la ciudad, sus alambres y cables, la Compañía deberá cumplir con esa prescripción general sin que le sirva de excusa la presente ni ninguna otra concesión. Esta obligación no podrá hacerse efectiva para la Compañía antes de VEINTE AÑOS—(14 de diciembre de 1925)—contados desde la fecha de este contrato.

En consecuencia, del texto del artículo copiado anteriormente se desprende, que la Honorable Corporación Municipal de este cantón bien puede proceder a ordenar a las compañías eléctricas a poner en conducto subterráneo sus instalaciones pero no antes "del 14 de diciembre de 1925" por lo que repetimos que cualquier disposición que ahora tomara la Municipalidad sería prematura, ya que tantos cambios podría sufrir en su organización interior en los meses que faltan y por lo tanto sus resoluciones cambiadas según el sano criterio de los que llegaran a integrar la Corporación.

NOTA EDITORIAL

El Congreso y los obreros

Ayer, cuando terminó la sesión legislativa y los señores diputados abandonaron la Casa Amarilla, fueron aclamados por una multitud que allí se había reunido. Los que aclamaban a los diputados eran los obreros, aquella misma masa proletaria que hace poco tiempo, en el Parque Morazán, pedía que el Congreso fuera disuelto violentamente. Entonces se trataba de las subsistencias, campañas fallidas en todas partes, porque esas cosas están sujetas fatalmente a las competencias, a la escasez o abundancia y a la oferta y la demanda; por eso aquella campaña pasó y se apagó sin ningún resultado positivo. Ahora se ha tratado de reformas estables, positivas y trascendentales, y el Congreso ha puesto muy alto su prestigio.

En pocos días han aprobado los diputados dos proyectos de ley de gran importancia: el monopolio de seguros que le dará al Estado más dinero para las reformas urgentes que la nación necesita, y la Ley de Accidentes del Trabajo que amparará a toda clase de obreros en los daños a que están expuestos en la realización de sus labores. Y muchas leyes han sido discutidas con talento y aprobadas con equidad.

En los dos proyectos, por ser de un interés tan grande, dió LA PRENSA opinión franca y sincera y tenemos la satisfacción de que nuestro criterio haya sido también el que ha predominado, al fin, en las soluciones definitivas del Congreso.

Nuestro pueblo no puede quejarse de su Congreso, que no será un Congreso de sabios mundiales, pero que está compuesto de diputados honrados, de hombres de buena voluntad. Y en la política, horriblemente egoísta de nuestros tiempos, eso es algo admirable que merece los mayores respetos.

Dijimos que la Ley de Accidentes debía amparar sin excepción a todos los obreros de la ciudad y del campo, "a todos o a ninguno"; defendimos al eterno "siervo de la gleba" del desamparo en que siempre se le ha tenido, y el Congreso, aceptando la justísima moción del General Volio, nos ha dado la razón. Los obreros del campo han sido incluidos en la ley. La razón y la justicia han resplandecido en nuestro Congreso. Y los diputados sintieron en sus corazones el gozo del bien realizado al oir las aclamaciones de la masa obrera que les esperaba a la salida.

Don Arturo Volio, el Presidente del Congreso, es también allí la mayor potencia. Como hizo con la ley de seguros, también ayer dejó la Presidencia para defender la ley de accidentes con un discurso formidable que fué como un resplandor de verdad y de justicia que iluminó con luz de gloria el final del debate y resolvió la aprobación inevitable.

Saludemos con respeto al Congreso y felicitemos al pueblo. La justicia se ha cumplido.

Obsequio de libros

El Sr. Pérez Cánepe, poeta y literato peruano que ha sido cónsul de su país en España y en Guatemala y que ahora se encuentra de paso en San José, ofrecerá un donativo de cincuenta libros de escritores peruanos a la Biblioteca Nacional de esta capital, con el noble propósito de contribuir al acercamiento intelectual entre Costa Rica y el Perú.

Hemos tenido el placer de recibir en esta redacción la visita de tan distinguido caballero peruano, a quien deseamos una grata estancia en nuestro país.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LA PRENSA
DIARIO DE LA VIDA NACIONAL
DIRECTOR -- GERENTE
ENRIQUE FONSECA ZUNIGA
REDACTOR:
BERNARDO MERINO
ADMINISTRADOR:
RAFAEL FONSECA CALVO
AGENTE GENERAL DE ANUNCIOS
JOSE MANUEL FONSECA
EDITORES:
SOCIEDAD "GERMINAL"
JEFE DE TALLERES: RICARDO FALCO
Teléfono 71 — 7ª Av. Este Nº 344 — Apartado P

Una atenta comunicación

San José 19 de Octubre de 1924.

Señor Director de LA PRENSA.

Muy señor mío:

En la sesión que la Junta Directiva de esta nueva institución celebró el sábado último, se tomaron varios acuerdos que me complazco en trascribirle.

1º— Dar las gracias al señor Director de LA PRENSA por el especial intéres que se ha tomado en ayudarmos en la propaganda de la "Cooperación Nacional", sociedad que ha tenido gran aceptación y que ofrece positivos beneficios a los asociados.

2º—Felicitar a los abogados Claudio Castro S. y don Tomás Fernandez Bolandi por el esmero que tuvieron en la Redacción de la escritura social, que fué inscrita en el Registro sin un solo reparo, habiendo permitido esta circunstancia que, de acuerdo con la ley, pudiéramos iniciar inmediatamente nuestras operaciones bancarias.

3º—Avisar a los interesados que han quedado abiertas las operaciones de la sociedad, estando los formularios para las solicitudes de préstamo a la orden de los accionistas, en la Tesorería General.

Por mi medio la Directiva rinde a Ud. las gracias por la publicación de estas líneas.

Respetuosamente soy de Ud. señor Director muy atto y Ss y amigo,

ANDRÉS BOZA CANO

LA ESPAÑA
ALMACEN DE ABARROTES
Fábrica de Velas, Jabón y Fideos
100 varas al Oeste del Palacio de Justicia
Martinez & Co.
APARTADO Nº 211 TELEFONO Nº 694

United Fruit Co.
SERVICIO DE VAPORES
Principiando con el vapor *CALAMARES* que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores *CALAMARES, PASTORES, ULUA* y *TOLOA* harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábado en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.
Los vapores *AAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO* y *SAN BLAS*, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.
Los vapores *CORONADO, CAVINA* y *CAMITO*, de la Elders & Fyffes L d. llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol. Inglaterra.
Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.—Para más informes dirigirse a l s oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los sub Agentes en San José, Sers. Sasso & Pirie, Sucesores.
G. P. CHITTENDEN
Administrador
San José, 8 octubre de 1924

Suscríbase usted a "La Prensa"
el diario de la tarde más antiguo

Nota del día

Sobre la derrota de Firpo

LA LOCURA DEL BOXEO

Hay que ver cómo viene la prensa extranjera comentando la lucha reciente entre Firpo y Wills; especialmente los diarios y revistas que se publican en los Estados Unidos en lengua castellana.

La actitud del público americano en aquellos espectáculos debió ser odiosa. La gente enloqueció hasta el delirio, perdiendo la conciencia de tal manera, que era aquello como una gran asamblea de salvajes. El público, desde el primer instante, gritó horriblemente contra Firpo, insultó al extranjero, pidió que lo mataran. Mintió la prensa americana, calumnió el radio y se demostró una vez más la injusticia que allí se comete con los pugilistas que no son americanos. Algo de esto se hizo ya con Firpo cuando peleó con Dempsey, como anteriormente se había hecho con Carpentier.

En los deportes, como en los juegos de interés, la más alta virtud consiste en "saber perder". La victoria injusta en el deporte, como ganar en el juego con trampas y fullerías, es para el triunfador una vergüenza y un baldón.

Pero ya no se entiende así, como si la caballerosidad se hubiera perdido en absoluto. Lo mismo que en la guerra, en los deportes se quiere vencer a todo trance, y para ello se apela a todas las falsedades y artimañas, por ruines y vergonzosas que sean. Y cuando falta la equidad deja de ser deporte, para convertirse en "pelea de mala ley".

De algún tiempo a esta parte, los matchs de boxeo que se celebran en los Estados Unidos entre americanos y extranjeros, se están convirtiendo todos en "peleas de mala ley". Los americanos quieren a todo trance "ganar sea como sea". Se emplean todos los recursos prohibidos; se atropellan los reglamentos; se procura que mienta la prensa; se falsea la película y recorta como conviene, con la seguridad de que una vez conseguida la victoria de cualquier manera, fuera ya del ring nadie les ha de pedir cuentas de las injusticias y felonías cometidas.

El semanario "Hispania" que se publica en Nueva Yorkr viene indignadísimo, y con razón sobrada, Para que se vea cuan justificada está su indignación, ahí va este fragmento de su información, que no tiene desperdicio:

"No nos extraña mucho el barbarismo del público. El público, en su inmensa mayoría, era americano, y por muy "sports" que nos digan que son, cuando se trata de un extranjero y un nacional la parcialidad se manifiesta inmediatamente.

—Mátalo, Wills, concluye con él.

—Depórtalo de un puñetazo, Wills. ¡Que se vaya a la Argentina!

—Adelante, Wills, no dejes que se levante...

Esos gritos, y otros parecidos, muestran bien a las claras la clase de imparcialidad que aquí se usa. Renunciamos a describir los insultos, las palabras soeces y las interjecciones dirigidas a Firpo. El barbarismo más repugnante, la bestia humana en todo su furor no encontraría expresiones más adecuadas para expresar su pasión y no se conduciría de diferente manera. Los negros, haciendo cuestión racial, lanzaban aullidos desaforados, y los americanos blancos, haciendo cuestión patriótica, gritaban como energúmenos. Y en medio del ring, la *Pantera Negra*, segura del público, segura del "referee" segura de que se le había de conceder la victoria si Firpo no lograba vencerlo por K O. usando todas las artimañas posibles para no dejar desarrollar a Firpo una verdadera lucha, se agarraba a Firpo esperando que el tiempo pasara.

Entre estas artimañas entraban las de golpear en partes el cuerpo que no está permitido y en momentos en que debe cesar la lucha. El "referee", completamente parcial en favor de Wills, tuvo que llamar la atención del pugilista negro en casi todos los rounds.

—Willis, don't; Willis, don't—decía.

Este "Willis, no, Willis no" se oyó continuamente de boca del "referee". El mismo Firpo tuvo que protestar porque Willis le pegó al salir de un "Clinch", estrictamente prohibido. Protestó también porque Willis pegaba más abajo de la línea. Los segundos de Firpo tuvieron que subir al ring. El "referee" continuaba indiferente repitiendo su:

—Willis, don't; Willis, don't.

Y mientras tanto, la multitud americana, blancos y negros, seguía rugiendo

—Mátalo, Willis.

—Depórtalo de un puñetazo, Willis,

Concluye con el, Willis.

¡Brava imparcialidad de un público que afirma que en América "everybody has a chance". (Todo el mundo tiene una oportunidad)".

Y ese es el país donde no quieren que se maten los toros bravos y donde hay tantas sociedades protectoras de animales. Decididamente, el mundo es una gran contradicción y una perpétua paradoja.

BERNARDO MERINO

Manuel Madrigal Q.
FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA
Baratillo de casimires y ropa hecha
LOS PRECIOS MAS BAJOS DE PLAZA

Quejas de los maestros

Para el sostenimiento del llamado "Centro de Publicaciones del Magisterio" cuyo fin es la publicación de un folleto llamado "La Escuela Costarrisense" que se considera como el órgano oficial del Personal Docente, se impone a todos los maestros de la República una contribución forzosa de un colón a cambio de que pueda cualquiera de ellos publicar trabajos relacionados con la escuela, en dicho folleto.

Pero lo grave del caso es que muchos maestros se quejan de que sus trabajos enviados al Director encargado del folleto, no son publicados y ni siquiera se les acusa recibo de ellos ni se les da ninguna explicación del por qué no se publican. Ese proceder es tanto más injusto por cuanto que tratándose de ciertos profesores de muchas campanillas, sus producciones, no siempre de interés para los maestros, son publicadas hasta en folletos editados por aparte, con el consiguiente gasto superfluo de los fondos del Centro.

Y a propósito de esto, llama poderosamente la atención de los espíritus justicieros, la costumbre de cercenar los sueldos de los pobres maestros, que dicho sea de paso, son siempre el pato de la fiesta, los eternos tiranizados, lo mismo en tiempos de dictadura que en tiempos de democracia.

Sobre los sueldos de los maestros pesan los siguientes gravámenes:

Un tanto por ciento para el fondo de Pensiones; un tanto por ciento para el Socorro Mutuo; una cuota para el Centro de Publicaciones y encima de eso el rebajo de la Deuda Política. Menos mal que esta última es momenátnea.

Por qué los maestros no reciben sus sueldos completos como los demás empleados públicos? Por qué no puede hacerse por cuenta del Gobierno el folletito de la "Escuela Costarricense"? Por qué se obliga a los maestros a costearse sus pensiones, cuando ningún favorecido por las otorgadas por el Congreso, tiene que contribuir para fondos de pensiones?

No dudamos que don Ricardo Jiménez, que está empeñado en poner muchas cosas en su lugar, les hará justicia a los maestros, poniendo fin a ciertas cosas que a nuestro juicio nos parece que no tienen razón de ser hoy en día.

Octavio A. Fayad
Ofrece al comercio Betún Shinola pequeño, negro y rojo, a razón de ¢ 23.00 la gruesa.
25 varas al sur de "La Proveedora"

GRAN REALIZACION
Abriré hoy en el local que dejó "La Gloria", al lado de la Botica Oriental, una REALIZACION de géneros, donde encontrarán mantas, lienzos, zarazas a 40 céntimos y otros artículos a precios increíbles de quema.
Porfirio Morera

DORADO
Café y Cacao Molidos Puros
Garantia a las familias

SUSCRIBASE Y ANUNCIESE EN LA PRENSA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

DESGRACIADO SUCESO OCURRIDO EN SAN RAMON

Grande fue la consternación el lunes 13 del mes en curso para los habitantes de San Ramón, al tomar conocimiento de un suceso sangriento ocurrido en el vecino barrio de la Concepción. Los protagonistas fueron muchachos buenos y honrados, queridos en el barrio y en la ciudad, Ezequiel Guzmán y Juan Moya, amigos los dos. El suceso tuvo lugar por ahí de las diez de la noche frente a la pulpería de Ezequiel Guzmán. Parece que los dos y demás estaban pasados de licor; sólo así se explica que en la riña efectuada salieran heridos los dos y Juan Moya muriera después a consecuencia de la herida causada de un tiro de revólver. Según parece Ezequiel Guzmán operó en defensa propia y no será grave la pena.

De cualquier manera que resultara el proceso, es de lamentar hondamente el incidente. Otra vez se comprueba que el alcohol es el origen de todos los males. Por un lado una familia pobre de ocho cabezas que *deplora la pérdida* de un buen padre y queda en la ruina, por el otro el remordimiento de haber privado a un amigo una prematura existencia, y todo esto por *la negligencia* de las autoridades o mejor dicho de la Jefatura Política, que en lugar de organizar en toda regla las agencias principales de distrito, no hace más que esperar el fin del mes para retirar el sueldecito. Hay que advertir que en este distrito donde tuvo lugar el suceso, hay una agencia de policía, pero el agente no es del barrio ni vive allí, sino que hace las veces de mandador en una finca del Jefe *Político en otro distrito. Por* supuesto se puede esperar el cumplimiento de la ley, cuando los que deben vigilar por ella, son los primeros en burlarla. ¿Entonces para qué sirven las leyes? Por lo que pagamos todos los días únicamente para aplicarlas cuando se trata de estrujar al humilde, al pobre y en mayor parte de los casos son el pretexto para tener sueldo a un sinnúmero de hombres de determinado color político, cualquiera que sean sus capacidades, que por desgracia con raras excepciones, relumbran en venganzas personales y son instrumentos que se manejan a criterio y voluntad de fuerzas, a que están ligados por vínculos obligatorios.

Lamentamos el percance, al mismo tiempo reprochamos la causa, el veneno del alcohol, y la alcaguetería de la autoridad.

CORRESPONSAL

EL EXITO DE LA PINOTEA

A raíz de los fuertes temblores de marzo, se trajeron a la capital grandes cantidades de madera de pinotea, que la ciencia y la experiencia habían recomendado como la mejor para construcciones de casas que pudieran ofrecer completas garantías contra la acción de los frecuentes temblores.

La realidad y la práctica han confirmado que no hay ningún material de construcciones que pueda compararse con la pinotea en seguridad y economía. Con ella se han construido casas bellísimas que dan a sus habitantes la convicción profunda de que nada malo les ha de ocurrir aunque se repitieran los temblores del pasado marzo y aún más fuertes

Por eso estos días cuantos necesitan construir o reparar sus casas, están visitando el edificio de la Escuela de Juan Rafael Mora, donde hay expuesta al público una gran cantidad de madera de esa clase.

Cómo se conservan las carreteras en España

CAPITULO III

DE LOS PEONES CAMINEROS

1º—Para trabajar en cuadrilla, según indica el Art. 7º de este Reglamento, y en los casos que expresa el Art. 38 del mismo;—2º Cuando el jefe de su cuadrilla le ordene que vaya a poner denuncias, correr partes y cobrar su haber;—Art. 27. Los peones camineros están obligados a trabajar en cualquier trozo, aunque no sea de los comprendidos en la sección de su capataz.

Art 28 —Darán parte dichos peones al jefe de la cuadrilla, de cuanto ocurra en su sección y de las denuncias que hayan puesto.

Art. 29.—Cuando un peón caminero se haya imposibilitado de desempeñar sus funciones, dará parte sin dilación al jefe de su cuadrilla para que provea lo conveniente.

Art. 30.—Cuidará el peón caminero de que no se ejecute sobre la línea del camino, ni a la distancia de 25 metros, a uno y otro lado de ambas márgenes, ninguna obra particular sin que antes haya trazado su alineación el ingeniero; y si después de haberlo así advertido, se emprende la obra sin aquella formalidad, dará parte a su jefe de su cuadrilla sin dilación alguna.

Art. 31—Tampoco permitirá que se establezca en los paseos del camino, ningún cobertizo, tinglado, o puesto o ambulante, aunque sea para la venta de comestibles, sin permiso de sus jefes.

Art. 32.—El peón caminero advertirá, siempre que pueda a los arrieros, conductores de carruajes y ganados y cualesquiera persona, que no salgan sus carruajes, caballerías y ganados del firme del camino; y no permitirá que hagan uso de los paseos sino los peatones. Además, el peón caminero prestará, gratuitamente ayuda y protección a los mayorales y pastores, y por punto general a todo conductor de ganados, para evitar, en lo posible, que las reses pasen por los paseos o cunetas de las carreteras, o que penetren en los terrenos colindantes a las vías pastoriales, y que los conductores incurran involuntariamente en las penas marcadas en el Código, todo a reserva de denunciar ante quien corresponda, así los daños como los abusos que con intención cometan los conductores de ganados.

Art. 33.—Los peones camineros observarán puntualmente el cumplimiento de las ordenanzas o reglamentos de policía, denunciando a los contraventores para que se les imponga el castigo correspondiente. En estos casos evitarán los peones, toda disputa o altercado, tomando el nombre y señas del infractor o infractores y conduciéndose en todo con la compostura y moderación que corresponde.

Art. 34.—No recibirán dichos peones gratificación alguna de los contraventores a las ordenanzas o reglamentos de policía, bajo la pérdida del destino o formación de causa, según proceda.

Art. 35.—El peón caminero que se halle en el camino alguna persona sospechosa, le exigirá la *Cédula Personal*, y, si no la tiene, lo conducirá al pueblo de su jurisdicción a disposición del Alcalde, o al puesto más inmediato de Guardia Civil, para que se haga cargo de él, recogiendo recibo como comprobante de su celo. Lo mismo hará con la persona o personas que encuentre delinquiendo.

Art. 36.—Cuando aparezcan malhechores en las inmediaciones de su trozo, el peón caminero lo advertirá a los transeuntes y pasará aviso a los peones contiguos para que le presten auxilio si fuere necesario, y también al Alcalde del pueblo inmediato.

Art. 37.—Los peones camineros darán ayuda y asistencia gratuita a los viajeros en el caso de que les ocurra alguna desgracia.

Vida del Deporte

NO DEBEN CONCURRIR LOS PANAMEÑOS A LAS OLIMPIADAS.

Este es el sentir de la mayoría de los deportistas nacionales, y este parecer debe respetarse como medida de precisión.

Nadie puede garantizar lo que fuere a ocurrir con un equipo integrado por individuos que no hace mucho vertieron sangre de costarricenses.

Comprendemos que esto formaría el puente para que ambos países vecinos reanudaran sus relaciones, pero, ¿quién responde de que no ha de brotar un rozamiento entre unos y otros, triunfe un equipo, o pierda el otro?.

Lo sensato y lo que indica el sentido común, es que el equipo panameño no debe concurrir a las olimpiadas.

VIENE JOAQUIN GUTIERREZ DEL HEREDIANO

Estos días llegará procedente de los Estados Unidos el famoso "Center Foward" del Herediano Joaquín Gutierrez.

Sus amigos y compañeros le preparan un gran recibimiento a su llegada.

La Vida Obrera

Los acarreadores de barura premueven una huelga

En virtud de una reciente disposición emitida por el señor Gobernador de la provincia, los empleados del ramo de Higiene, que tienen a su cargo el acarreo de las basuras de la capital, se han reunido para levantar la correspondiente protesta.

Ellos alegan ser mucha exigencia del señor Gobernador la medida sanitaria que puso en vigencia para la conducción y acarreo de las basuras, y prefieren abandonar sus labores.

Como la ciudad no puede quedarse sin la limpieza necesaria, los señores regidores resolverán este conflicto en la sesión del jueves, a fin de que este servicio no se paralice bajo ninguna forma.

Otra huelga de trabajadores

Los trabajadores de los ingenios azucareros cubanos se declararon otra vez en huelga, y han determinado no regresar al trabajo hasta tanto los patrones hayan resuelto hacerles los aumentos de salario exigidos.

Al mismo tiempo los dirigentes de la unión de trabajadores están haciendo un esfuerzo sistemático para declarar una huelga de simpatía de todos los empleados del ferrocarril, los muelles y los tranvías.

Número 71

es el del Teléfono de LA PRENSA, lo que se pone en conocimiento de los anunciantes, suscritores y favorecedores de esta empresa.

Aviso Se alquilan los altos de Botica de don Mariano Jiménez.

Libros en venta

PLUTARCO
VIDAS PARALELAS, 5 tomos
SALVADOR RUEDA
POESÍAS
F PI y MARGALL
CARTAS ÍNTIMAS
LAS LUCHAS DE NUESTROS DÍAS
HISTORIA DE LA PINTURA EN ESPAÑA, rústica ₡ 3.50
LAS CLASES JORNALERAS ₡ 0 75
T. TASSO
LA JERUSALÉN LIBERTADA

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (*Pastillas.*) Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U. de A

Obras de Vicente Blasco Ibañez

A ₡ 3.50 el tomo

Cuentos valencianos
La Condenada, cuentos
La catedral, novela
El intruso, novela
Oriente, viajes
El préstamo de la difunta, nov.
La Reina Calafia, novela
Novelas de la costa azul

Obras completas de Ramon Pérez de Ayala

A ₡ 3.50 el tomo

Bajo el signo de Artemisa, nov.
A. M. D. G. La vida en un colegio de jesuítas, novela
El sendero innumerable, poemas
Prometeo. Luz de domingo. La caída de los limones. Tres novelas poemáticas
Herman, encadenado. El libro del Espíritu y del Arte italianos
Las máscaras. Tomo I. Ensayos de crítica teatral sobre Galdós, Benavente, Linares Rivas, Los Quintero, Arniches, etc
Las máscaras. Tom. II. Ensayos de crítica teatral sobre Lope de Vega, Shakespeare, Ibsen, Oscar Wilde, etc., etc.
Belarmino y Apolonio, novela
El sendero andante, poemas
Luna de miel, luna de hiel, nov.
Los trabajos de Urbano y Simona, novela, Continuación de luna de miel, luna de hiel
El ombligo del mundo, novelas.

Suscríbase a La Prensa

Teatro Completo

S J Alvarez Quintero

I. PRIMEROS ENSAYOS
Prólogo: Esgrima y amor. Belén, 12, principal: Gilito: La media naranja: El tío de la flauta: Peregrino: Las casas de cartón: La Reja: Apéndice.
II. COMEDIAS Y DRAMAS
La vida íntima: El patio: Los Galeotes.
III. COMEDIAS Y DRAMAS
La pena: La azotea: En idillo Las flores.
VI. COMEDIAS Y DRAMAS
La Zagala: Amor a oscuras: La casa de García: Ala luz de la luna

Suscríbase Ud. LA PRENSA

USE EN SU CASA
LA "CERA INDIA"
Para pisos y muebles se GARANTIZA su BUENA CALIDAD
DE VENTA EN
"LA INDIA"
Eduardo L. Fernández
Apartado 1064 — *Teléfono* 378

Nuevo Depósito de Maderas
LOCAL CONTIGUO A "LA PROOVEDORA"
Maderas del Pacifico, hierro para techo e imitación ladrillo, tela metálica, clavos, cemento, caña y toda clase de articulos para construcción
PRECIOS MODERADOS
Teléfono 1048 :—: Apartado 614

SI ESTE AÑO USTED SE MOJA
es porque así lo quiere. VEA USTED LO QUE OFRECEMOS: paragüas de seda, paragüas de algodón, paragüas de pura seda, para hombres y señoras. UNA ESPECIALIDAD: paragüas de tamaño grande para usarse en el campo. Nuestro surtido de paraguas lo hemos hecho en EUROPA. por ello son buenos. PRECIOS: desde ₡ 8.00 hasta ₡ 40.00. TENEMOS ALGO ESPECIAL a ₡ 13.00 para señora y a ₡ 12.00 para hombres.
ROBERTH HERMANOS

Libros en venta

EMILIO ZOLA
VERDAD, 2 tomos
TRABAJO, 2 tomos
LA TIERRA
LOURDES, 2 tomos
EPISTOLARIO
J. OCTAVIO PICON
DULCE Y SABROSA
LA HONRADA
JUANITA TENORRIO,
MUJERES
SACRAMENTO
LÁZARO: JUAN VULGAR
B. PEREZ GALDOS
CUENTOS DE MI TIEMPO
DRAMA DE FAMILIA
LA HIJASTRA DEL AMO
DOÑA PERFECTA
EL ABUELO: CELIA EN LOS INFIERNOS, 2 tomos
LO PROHIBIDO, 2 tomos
EL DOCTOR CENTENO, 2 t.
MISERICORDIA
EL CABALLERO ENCANTADO
LA DE BRINGAS
ELECTRA: EL TACAÑO SALOMÓN, 2 tomos
REALIDAD
LA INCÓGNITA
LA FONTANA DE ORO
TRISTANA

Fábrica de Hielo, Cervezas y Aguas Gaseosas Lager grande y pequeña
TRAUBE
Aguas minerales: Kola Doble Kola Champagne Cream Soda – Gengerale
Doble Grande y Pequeña

DEPOSITO EL LIBANO
de ARTURO VOLIO J.
Ofrece al público en general Tablas, Gigantones, alfajillas, reglas, cadenillos, etc
No olvide que es el que vende MAS BARATO
Llame al teléfono No. 799
100 varas al Sur del Palacio de Justicia—SAN JOSÉ

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Autoridades kaiserianas

Nos informan de la ciudad de San Ramón, que surgió un gran conflicto entre los arrendatarios de las piezas del mercado y el actual Jefe Político. Parece que el mencionado funcionario no quiso respetar la ley del inquilinato, según la cual no se puede aumentar los alquileres del mercado después del primero de marzo del año en curso, y dictó un fallo completamente negativo a ellos y arbitrario. Según se cree obedece su criterio a motivos de intereses amistosos y caprichos personales.

La opinión pública está en general algo efervescente por varias irregularidades y abusos cometidos por dicha autoridad. Se teme que si el Gobierno no toma medidas para solucionar este conflicto entre pueblo y autoridad, pueda sobrevenir consecuencias deplorables. Si bien es cierto que este pueblo tiene fama de culto y manso, en la historia lo ha demostrado que no permite yugos opresores y camisas de fuerza, sea de parte de tiranos o del insaciable capital.

Socios del Banco de Cooperación Nacional

Socios de la lista anterior 497, con 595 acciones.

489	Francisco Zúñiga M.	1 Ac.
499	Arturo Solis Mora	1
500	Manuel Solis Mora	1
501	José Suarez	1
502	Julio Ortiz Cartin	1
503	Daniel Arguedas Mora	1
504	Jorge Fonseca Saénz	1
505	Enrique Saborio	5
506	Mariano Solorzano G	4
507	Juana v. Quesada	1
508	Jesús Ma. Arias Quesada	1
509	Ana de Acosta	1
510	Raquel SibajaZamora	1
511	Bernarda Guerrero R.	1
512	Sergio Carballo	2
513	Benita Rivas de Calvo	1
514	José Gildo Calvo	1
515	Alberto Calvo	1
516	Lilia Alvarado Alvarado	1
517	María Luisa González	1
518	Elías Vargas Rodríguez	1
519	Manuel A. Bonilla Navarro	1
520	Jacinto Calderón Vargas	1
521	David Calderón	1
522	María Luisa Brioschi	1
523	Ana Sanabria Soto	1
524	Benigno Murillo Quesada	1
525	Claudia Altamirano	1
526	Clementina v. de Castro	1
527	Carlos Luis Altamirano	1
528	Leonis Sagot P.	1
529	Ester Vargas Solís	1
530	Miguel Vargas Solís	2
531	Manuel Soto Paniagua	1
532	Francisco Soto Jiménez	1
533	Miguel Romero Segura	1
534	Luis Castro Ureña	5
535	Augusto Soto Barboza	1
536	María Teresa S. de Artavia	1
537	Ermelinda Rodríguez de S.	1
538	Jorge Rafael Salas G.	2
539	Bernarda Guerrero R.	1
540	Ruperto Zúñiga Sancho	1

"LA COMPETIDORA COSTARRICENSE"
TIENE SIEMPRE PARA LA VENTA:
Toda CLASE DE ROPA DE PUNTO

LIRERIA ESPAÑOLA
MARIA v. DE LINES

Ha puesto a la venta el semanario REVISTA DE REVISTAS, edición especial dedicada a la República de Costa Rica, profusamente ilustrada en negro y colores, al precio de ₡ 2.00 el ejemplar.

Esta Librería tiene la venta exclusiva de dicha revista. Compre su ejemplar hoy mismo. Se despachan órdenes por correo al precio de ₡ 2.25 el ejemplar.

Depósito y aserradero de Maderas
A. GIUSTINIANI
Maderas de todas clases y dimensiones

Especialidad en maderas de LAUREL. Las maderas son de nuestra propiedad lo cual nos permite mantener precios favorables a nuestros clientes.
Frente a la Estación del Pacífico.

Apartado 334 *Teléfono 61*

CAMPO AJENO

LAS FIESTAS CIVICAS
SE HACEN PARA EL PUEBLO

Señor Presidente de la República Licdo. don Ricardo Jiménez Oreamuno:

Teniendo conocimiento que la Municipalidad de este cantón tiene por intención privar al pueblo de las fiestas cívicas de fin de año, ese modernismo que se nos quiere implantar por iniciativa del doctor Vargas Araya, o sea de sustituir nuestras fiestas por las olimpiadas, no rezan con nuestras costumbres, pues ellas son herencia de nuestros padres, abuelos, éstos las heredaron de los tiempos coloniales; suprimir las fiestas cívicas o sea las corridas de toros, bailes públicos, retretas, fuegos de pólvora, etc., etc., es matar el recuerdo de nuestros antepasados; sería lo mismo que prohibir en España las corridas de toros, carnavales y etc., e igual que a México, Perú, Ecuador, Chile. Argentina y otros lugares del continente americano.

Es bien sabido por quien sabe interpretar que las corridas de toros y demás jolgorios de fin de año son diversiones exclusivamente para el pueblo, es una costumbre como otras tantas de otros pueblos, por lo que está muy lejos de someterse a la crítica de la civilización. Pretender elevarnos más que a los pueblos de España, México, Ecuador, Chile. Argentina y demás países de Centro América, es un absurdo pensar en ello siquiera; si a ellos no se les ha quitado esa costumbre del tiempo del coloniaje, entonces ¿por qué se le quiere privar a este pueblo, como antes dije, del recuerdo de nuestros antepasados? Con mucha menos razón donde se carece de un centro de diversiones; estos señores modernistas americanizados que quisiera hasta sustituir nuestra lengua española por la inglesa, no toman en cuenta que ellos cada vez q. quieren divertirse se van a Europa donde abundan las diversiones, pero los pobres que no tienen la suerte de muchos, que no les alcanza con escasos sus jornales ni siquiera hacer un viaje a una de nuestras provincias

Los Gobiernos y las Municipalidades son culpables de que nuestra juventud se entregue al vicio, porque ellos no son capaces de proporcionar a los pueblos las diversiones; dévele al pueblo una vez por el año un rato de expansión y después castíguese con todo el rigor de la ley a los que la infringen, como se hace en todas partes del mundo. Tenemos por ejemplo la Habana que dista tres días de navegación directa; cada año se celebra un carnaval que dura tres meses, o sea 8 días seguidos y después el domingo de cada semana hasta completar los tres meses. Para principiar el Carnaval, lo primero que se elige para presidir las diversiones es la Reina del Carnaval con sus damas de Honor, esa elección se hace por el voto popular con el bien entendido que ha de recaer en una obrerita, ésta una vez electa es muy celebrada por el Gobierno, Municipalidad, alto y pequeño comercio, centros obreros clubs sociales y el pueblo en general, la elección de la Riena es muy reñida pues hay razón para ello porque una vez electa, se le colma de regalos, de gran valor, pues por lo general todas las Reinas tienen obsequiada una fortuna, pues es de advertir que ese Reinado rige por todo el año, los grandes centros o clubs y casas particulares pudientes que celebran sus fiestas para ellos es una gloria y orgullo invitar antes que a nadie a la Reina del Carnaval.

En la Habana exite además el Parque "Tívoli". Parque de diversiones, se abre todos los domingos en él se encuentran estas diversiones Montañas Rusas, Carruseles ruedas de Chicago, pequeños ferocarriles, tiros al blanco en diferentes formas, lagos con sus embarcaciones, cines, fotógrafos para instántaneas, salones para representaciones teatrales muy morales, juegos de diferentes clases, exhibiciones de multitud de fenómenos y otras cosas más que nuestra mente no nos permite recordar.

La entrada a dicho parque vale 25 céntimos para adultos y 10 cts. para niños, Pues es una empresa particular.

Señor Presidente: Porque carecemos de diversiones, las fiestas las pide el pueblo, por lo que esperamos señor que por su digno medio se ha de devolver la diversión que se nos pretende arrebatar.

El señor don Ricardo Güell G. nos informa que siempre se ha notado la tendencia que aquí todas las diversiones públicas y que correspouden a la Plaza González Víquez, la que fue hecha con ese fin, se lleven a la Sabana sin que a ésta se le deje nada, bajo ningún concepto es justo lo cual detrimenta en dicho lugar.

Somos del señor Presidente atentos y s. s.

Jorge Fernández, Casa Banca *José Sarkis, Ricardo Guell G., Alberto Moreno (La Victoria), D. Carranza, Santiago Güell, Santiago Güell G., Domingo Vargas, Alberto J. Zamora, Astorga y hermanos (botica), A. Suares M., Francisco Gómez, Dent y Mora (La Banidosa), Ricardo Keffer, Ramón Roldán, Neofito Vargas, Luis Torres (La Montaña). Oscar Solera, Pedro Llubere P., David Loría, José Florentino Medalla, Carmelo Piorentino, Gabriel Jaramillo, Tobías Ramírez, Rosendo Navarro, Ismael Garita Robles, Ramón Avendaño, Jose Rampani, Noemi Rampani, J. Sotela, Alfredo Herrera, Juan Monge, Luis Rojas Corrales, Jesús Chacón, José Hernández Zamora, Jose María Soto L., Aquiles Sánchez, Arturo Betoni T., Sabino Cordero, A. Brenes, Angelina H. de Pons, Narciso Villalta, A. Chinchilla R., A. Sabas h., Ramón Castro R., Augusto Venegas, Porfirio Noguera, Alfredo Delvó, Celso Quirós, Salvador Rodríguez, Ricardo Moreno, Ernesto Moreno, Jesús Chavarría Pedro Fernández, José Figueras.*

NOTA—Se excita al Comercio que contribuya para esta campaña y se les suplica no contribuir para las olimpiadas diversiones que se distancian de las nuestras.

De Heredia

Con el nombre de Angela Virginia del Socorro, fue presentada a la Pila Bautismal el domingo 19 de los corrientes, la hermosa chiquitina del respetable caballero don José Alvarado Vargas y su apreciable señora esposa doña Lila Lépiz de Alvarado: actuaron como padrinos don Víctor Jara con la señora doña Juanita Cruz de Vargas. Una vez terminada la ceremonia religiosa, se dirigieron a casa de los padres de la chiquitina, donde se sirvió a la numerosa concurrencia con un sabroso cautel, confituras, tosteles y refrescos al compás de magnífica orquesta bajo la dirección del competente artista don Avelino Ramírez, terminando con un lucido baile. Entre los concurrentes anotamos las siguientes señoritas Chayito Ramírez, Antonia Leitón Hortensia Castillo, Priscila Leitón, Ada Vargas, Estercita Brenes, Emérita Rodríguez, María Rosa Alvarado, Mera Lépiz, Graciela Ramírez, Trina Alvarado, María Ester Lépiz, Esperanza Jiménez, Anita Cordero L., señoras Lucía de Jara, Juana C. de Vargas; señores Bernardo, Víctor y Antonio Jara, José Gil Castellón, Próspero Castellón, Porfirio Rojas, Virgilio Parriaguirre, Chalo Lépiz, Bernardo Zamora, Braulio Alvarado, Porfirio Alvarado, Francisco Cordero y los esposos Alvarado, Lépiz.

Corresponsal.

Serie CARUSO
DE VENTAS A PLAZOS DE DISCOS Y VICTROLAS VICTOR

Obsequio Nº 14 - Favorecido
Don Amaro Odio
con el Contrato Nº 37

Gestigos: Ramiro Pertuz-César Nieto, Juan Bosch Fernando Cañas y Roberto Fernández Yglesias.

El Cambio

Hoy a las 10 horas

New York	401	o|o
Londres	359½	
París	105½	
España	276	
Italia	88	
Suiza	385½	
Bélgica	96½	
Amsterdam	39¼	oro am.

EL TRABAJO

El trabajo intenso es la explicación del éxito. No quiere esto decir que debe trabajarse catorce horas cada día, sino que por lo menos en cada caso de verdadero éxito, ha sido siempre necesario disponer de catorce horas de verdadera concentración en la labor que se tiene entre manos.

El hombre que triunfa trabaja todas las horas de que puede disponer, pero sin rebajar la calidad de su producto. Come, duerme y sueña siempre con su obra presente en la mente.

Escucháis que una persona dice con orgullo: "Dejo los negocios en mi oficina Pero, podéis estar seguros de que ni el mariscal Field ni A. T. Stewart solían dejar sus negocios en la respectiva oficina. Los traían mentalmente consigo a casa, y con ellos se acostumbraban. Y con ellos en el pensamiento salían del lecho a la mañana siguiente.

El hombre que deja de prestar atención a sus negocios, desde el momento en que sale de la oficina, pertenece a aquella clase de mortales, cuyo nombre nunca se oye, y que nunca salen del silencio del olvido.

Es posible trabajar con suma intensidad?

Con el cuerpo, desde luego que sí. Con la inteligencia. No. La pesadumbre perjudica a la mente. Una intensa aplicación al trabajo después de las comidas, cuando la sangre es necesaria en el estómago y no en el cerebro, perjudica a la mente. Empero, jamás inteligencia alguna sufrió detrimento por su propio trabajo. La inteligencia labora con una rapidez de que no poseemos la menor idea. Y cuando alguna persona dice que ha permanecido durante doce horas su cerebro trabajando en un asunto, lo más probable es que su mente no haya en verdad estado pensando en la cuestión no más que por espacio de diez segundos.

A una persona trabajadora, de la Nueva Inglaterra, se le ordenó por su médico que debía reposar un poco después del almuerzo. No importaba que durmiera por muy poco tiempo. Lo que interesaba era que perdiera su conciencia aunqre sólo por un momento, para aliviar la tensión de sus nervios. El hombre en cuestión era un trabajador infatigable. Después de comer se sentaba en una butaca, colocaba las manos sobre las rodillas, y en una de aquellas sujetaba una campanilla. Sabía que, caso de dormirse profundamente, la campanilla se deslizaría de su mano, caería sobre el suelo y el ruido lo despertaría.

De este modo dormía la siesta todos los días después de comer, durante el tiempo que tardaba la campanilla en deslizarse de su mano y venir al suelo, lo que acaecía en unos cuantos segundos.

No temáis cansar a vuestra mente. Es como si trataráis de cansar a la electricidad, que, en sólo un minuto da siete veces la vuelta al mundo.

ARTURO BRISBRANE.

El galerón de la Cruz Roja

Con motivo de una nueva reorganización, la Cruz Roja desocupará estos días el local que hoy tiene para sus oficinas en la Plaza de la Artillería, instalándose en otro más apropiado, próximo al Teatro Nacional.

Libros en venta
V DE CAMPOAMOR
POESÍAS COMPLETAS, 3 tms

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.